

**Primera Sesión Extraordinaria de la  
Región Centro-Occidente del SNT**

**Número: SNT/RCO/ACTA/05/12/2023-EXT01  
(Remota)**

**Anexo:**

- Enlace electrónico a la videograbación de la *Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente* del Sistema Nacional de Transparencia 2023: <https://www.youtube.com/watch?v=J5f8TFQCms0>.
- Versión estenográfica la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia 2023.

En las sedes remotas de los integrantes de la Región Centro-Occidente, siendo las nueve horas con siete minutos del cinco de diciembre de 2023, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) 2023; dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Región, la Comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** y como Secretaria, la Comisionada **Ana Cristina García Nales**, contando con la presencia de la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el SNT, **Dra. Norma Julieta del Río Venegas**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, identificada con el número SNT/RCO/ACTA/08/09/2023-ORD03 y celebrada el día 8 de septiembre de 2023;
- IV. Mensaje de la Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, Dra. Norma Julieta del Río Venegas;
- V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Región Centro-Occidente 2023-2024;
- VI. Síntesis de acuerdos de la Sesión, y
- VII. Clausura de la Sesión.

**Primera Sesión Extraordinaria de la  
Región Centro-Occidente del SNT**

**Número: SNT/RCO/ACTA/05/12/2023-EXT01  
(Remota)**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

I. En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente al pase de lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la Secretaria **Ana Cristina García Nales** realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, Coordinadora de la Región (Guanajuato);
2. **Ana Cristina García Nales** Secretaria de la Región (San Luis Potosí);
3. **Jorge Armando García Betancourt** (Aguascalientes);
4. **Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu** (Colima);
5. **Nora Hilda Chávez Ponce** (Colima);
6. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
7. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco);
8. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
9. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
10. **Alejandra Langarica Ruiz** (Nayarit);
11. **Javier Marra Olea** (Querétaro);
12. **Alejandra Vargas Vázquez** (Querétaro);
13. **Octavio Pastor Nieto de la Torre** (Querétaro);
14. **José Alfredo Solís Ramírez** (San Luis Potosí);
15. **Samuel Montoya Alvarez** (Zacatecas), y
16. **Nubia Coré Barrios Escamilla** (Zacatecas).

Una vez dado el pase de lista, la Secretaria de la Región mencionó que existía quórum legal para iniciar con los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro-Occidente del SNT, por lo que se declaró formalmente instalada.

II. En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, referente a la lectura y en su caso, aprobación del mismo, una vez dada la lectura en los términos señalados en la convocatoria, la Secretaria de la Región lo sometió a consideración de los presentes, emitiéndose el siguiente:

**Primera Sesión Extraordinaria de la  
Región Centro-Occidente del SNT**

**Número: SNT/RCO/ACTA/05/12/2023-EXT01  
(Remota)**

**ACUERDO:**

<p>SNT/RCO/ACUERDO/05/12/2023-EXT01-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Región Centro-Occidente del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente del SNT 2023.</i></li> </ul>
--	--

**III.** En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Centro-Occidente del SNT, identificada con el número SNT/RCO/ACTA/08/09/2023-ORD03, celebrada el día 08 de septiembre del año en curso, la Secretaria de la Comisión **Ana Cristina García Nales** sometió a consideración de los presentes, la dispensa de la lectura de la misma, emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO:**

<p>SNT/RCO/ACUERDO/05/12/2023-EXT01-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Región Centro-Occidente del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>La dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Centro-Occidente identificada con el número SNT/RCO/ACTA/08/09/2023/ORD03 y celebrada el 8 de septiembre de 2023.</i></li> </ul>
--	--

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria de la Región sometió a consideración de los presentes la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Centro-Occidente del SNT identificada con el número SNT/RCO/ACTA/08/09/2023/ORD03; celebrada el día 08 de septiembre del año en curso, tomándose el siguiente:

**Primera Sesión Extraordinaria de la  
Región Centro-Occidente del SNT**

**Número: SNT/RCO/ACTA/05/12/2023-EXT01  
(Remota)**

**ACUERDO**

<p><b>SNT/RCO/ACUERDO/05/12/2023-EXT01-03</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Región Centro-Occidente del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>El Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Centro-Occidente identificada con el número SNT/RCO/ACTA/08/09/2023/ORD03 y celebrada el 8 de septiembre de 2023.</i></li> </ul>
---	---

**IV.** En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente al mensaje de la Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, **Dra. Norma Julieta del Río Venegas**, en uso de la voz expresó su agradecimiento por los trabajos realizados por la Región, así como su continuidad, ofreciendo el apoyo por parte del INAI para el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Región e invitó a seguir la sesión extraordinaria del Pleno del INAI el domingo 8 de diciembre del 2023, donde se votaría la presidencia de dicho Instituto.

La Coordinadora de la Región expresó su agradecimiento a la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, por su apoyo y liderazgo a nivel nacional. Destacó el respaldo brindado a la Región Centro-Occidente de SNT.

Por su parte, la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, felicitó a la Coordinadora por el Plan de Trabajo y reiteró su apoyo al igual que la Comisionada **Norma Julieta del Río**, quien refirió es una gran aliada.

**V.** En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, referente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Región Centro-Occidente 2023-2024 del SNT, la Coordinadora de la Región indicó que el objetivo del Plan es establecer estrategias y líneas de acción específicas, sobre todo en ejes coordinados de cooperación y de colaboración entre los Organismos Garantes integrantes de la Región Centro-Occidente, a fin de implementar trabajos y una serie de actividades conjuntas que permitan establecer de manera coordinada el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y de la privacidad.

**Primera Sesión Extraordinaria de la  
Región Centro-Occidente del SNT**

**Número: SNT/RCO/ACTA/05/12/2023-EXT01  
(Remota)**

Indicó que el Plan de Trabajo está estructurado en ocho líneas estratégicas, de las cuales cada una de ellas tienen líneas de acción para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

Comentó que la primera línea estratégica es referente a fortalecer el conocimiento de los derechos humanos, de información y privacidad, a través de la promoción, difusión, comunicación y vinculación interinstitucional entre los Organismos Garantes que integran la Región y que las líneas específicas son las siguientes:

1.1 Dar difusión permanente y constante del micrositio en internet de la Región Centro-Occidente, a fin de socializar el quehacer de los Organismo Garantes que la integran, a través de las redes sociales.

1.2 Instituir la implementación del logotipo de la Región Centro-Occidente en las páginas *web* oficiales de los Organismos Garantes de la región.

1.3 Utilizar las redes sociales, las páginas *web*, así como cualquier otra plataforma digital que permita destacar el trabajo que realizan los Organismos Garantes de la Región.

La línea estratégica número dos, corresponde a articular esfuerzos interinstitucionales entre los Organismos garantes de la Región, para la socialización, el uso y manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia, como un medio para que la ciudadanía pueda materializar el ejercicio de estos dos derechos humanos que se tutelan, siendo sus líneas de acción son las siguientes:

2.1 Implementar talleres, foros y acciones de difusión sobre el manejo, uso y aprovechamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia, destacando los beneficios de ejercer los derechos humanos tutelados a partir de las acciones realizadas por los Organismos Garantes, así como compartir las buenas prácticas, a través de acciones que se han implementado, para fortalecer a los Organismos Garantes de la Región.

2.2 Continuar entre los sujetos obligados de la Región con la implementación y difusión del botón de enlace a la Plataforma Nacional de Transparencia en cada uno de los portales institucionales de internet, de conformidad con el artículo 64 de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

**Primera Sesión Extraordinaria de la  
Región Centro-Occidente del SNT**

**Número: SNT/RCO/ACTA/05/12/2023-EXT01  
(Remota)**

Respecto de la línea estratégica número tres, relativa a la actualización y socialización continua del micrositio *web* de la Región Centro-Occidente, en consonancia con la publicación de contenidos y actividades desarrolladas en colaboración con los diferentes Organismos Garantes, teniendo las siguientes líneas de acción:

3.1 Actualización constante de este micrositio *web* de la Región Centro-Occidente que se ha estado actualizando de manera permanente y continua, donde se ve la estructura, los directorios actualizados, los medios de contacto, semblanzas curriculares de los integrantes de los Organismos Garantes que integran la Región, así como aquellas buenas prácticas y actividades que se están realizando, para una mayor difusión, impacto y alcance.

3.2 Implementar una estrategia de socialización del micrositio en internet de la Región Centro-Occidente, a fin de difundir el quehacer de los Organismo Garantes que la integran, a través de las redes sociales, a fin de tener un mayor impacto, alcance y difusión de las acciones que se realizan.

Mencionó que la línea estratégica número cuatro hace alusión a impulsar actividades relacionadas con la promoción y buenas prácticas en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, específicamente en lo que respecta a la evaluación de impacto en materia de protección de datos personales, teniendo como líneas de acción:

4.1 Gestionar un taller en línea dirigido a personas servidoras públicas, sobre la importancia de la evaluación de impacto en la protección de datos personales.

4.2 Publicación y desarrollo de una guía que explique paso a paso cómo llevar a cabo una evaluación de impacto en protección de datos personales; publicar ésta en el portal de la región centro occidente, dicha guía tiene los propósitos fundamentales de buscar y ayudar a que los sujetos obligados del ámbito local identifiquen los sistemas y plataformas susceptibles de someter evaluación, esto sobre todo con el objetivo de implementar oportunamente medidas para gestionar los riesgos inherentes a la recopilación y tratamiento de datos personales y en segundo lugar, la intención de servir como referencia para los Organismo Garantes, ayudándoles a establecer estrategias para determinar cuándo es viable que los sujetos obligados presenten una evaluación de impacto.

**Primera Sesión Extraordinaria de la  
Región Centro-Occidente del SNT**

**Número:** SNT/RCO/ACTA/05/12/2023-EXT01  
**(Remota)**

Por lo que respecta a la línea estratégica número cinco, impulsar actividades relacionadas a compartir las buenas prácticas vinculadas con el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, en particular en lo que respecta al “Decálogo de entrega-recepción de las administraciones municipales”.

El objetivo es que los municipios de la Región tomen como referente dicho decálogo de entrega recepción, garantizando la protección de datos personales y la integridad de la información pública en el ámbito municipal, teniendo las líneas de acción siguientes:

5.1 Elaboración del Decálogo de entrega-recepción de las administraciones municipales.

5.2 Publicar el Decálogo en el portal de la Región Centro-Occidente.

5.3 Organizar y publicar entrevistas con personas servidoras públicas municipales que expliquen su importancia.

La línea estratégica número seis, relacionada al acompañamiento en la implementación de actividades derivadas de los Lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia proactiva emitidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, teniendo las líneas de acción siguientes:

6.1 Sesiones informativas y de capacitación: Organizar sesiones informativas y de capacitación dirigidas a personas servidoras públicas de los órganos garantes de la región, a fin de proporcionar una visión general de los lineamientos y destacar su importancia para promover la Transparencia proactiva.

6.2 Monitoreo: Implementar un seguimiento para revisar el grado de cumplimiento de los Lineamientos y la efectividad de las políticas de Transparencia proactiva en la Región.

La línea estratégica número siete, sobre la organización de un Foro sobre verificaciones de obligación de Transparencia con el propósito de intercambiar metodologías y experiencias con los organismos garantes de la Región, teniendo las líneas de acción siguientes:

**Primera Sesión Extraordinaria de la  
Región Centro-Occidente del SNT**

**Número:** SNT/RCO/ACTA/05/12/2023-EXT01  
**(Remota)**

7.1 Preparación de un diagnóstico en forma de cuadro comparativo acerca de las metodologías empleadas en la verificación por cada órgano garante.

7.2 Realización de un Foro de verificación de obligaciones de Transparencia, con el objetivo de compartir estas mejores prácticas en este ámbito.

Por lo que respecta a la línea estratégica número ocho, correspondiente a la implementación de un programa diagnóstico y de seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones en materia archivística, teniendo como líneas de acción las siguientes:

8.1 Implementación de un autodiagnóstico de gestión documental y archivos en los sujetos obligados de la Región.

8.2 Promover la capacitación en el cumplimiento de la obligación de transparencia de la fracción XLV (Catálogo de Disposición Documental y Guía Documental) para los sujetos obligados.

El Comisionado **Samuel Montoya Alvarez** celebró el plan de trabajo por la continuidad a lo realizado en la coordinación anterior y por el fortalecimiento de otras áreas.

La Secretaria de la Región sometió a la aprobación de ellos presentes, el Plan Anual de Trabajo de la Región Centro-Occidente del SNT, para el período 2023-2024, emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/RCO/ACUERDO/05/12/2023-EXT01-04</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes representantes de la Región Centro-Occidente del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Plan Anual de Trabajo de la Región Centro-Occidente del SNT, para el período 2023-2024.</i></p>
---	---

**VI.** En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, la Secretaria procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados en la sesión, dando cuenta de los siguientes:

- **SNT/RCO/ACUERDO/EXT01/05/12/2023-01.-** Aprobación del Orden del Día.

**Primera Sesión Extraordinaria de la  
Región Centro-Occidente del SNT**

**Número: SNT/RCO/ACTA/05/12/2023-EXT01  
(Remota)**

- **SNT/RCO/ACUERDO/EXT01/05/12/2023-02.-** Aprobación de la dispensa de lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Centro-Occidente, identificada con el número SNT/RCO/ACTA/08/09/2023-ORD3, celebrada el 08 de septiembre del 2023.
- **SNT/RCO/ACUERDO/EXT01/05/12/2023-03.-** Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, identificada con el número SNT/RCO/ACTA/08/09/2023-ORD3, celebrada el 08 de septiembre del 2023.
- **SNT/RCO/ACUERDO/EXT01/05/12/2023-04.-** Aprobación del Plan de Trabajo de la Región Centro Occidente del SNT para el periodo 2023-2024.

**VII.** En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, la Coordinadora de la Región, **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** agradeció por la asistencia de las y los integrantes de la Región Centro-Occidente a la sesión y siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos del cinco de diciembre del 2023, procedió a la clausurar la Primera Sesión Extraordinaria de la Región.

**Coordinadora de Región Centro-  
Occidente del SNT**



**Mariela del Carmen Huerta Guerrero**  
Comisionada Presidenta del Instituto de  
Acceso a la Información Pública para el  
Estado de Guanajuato

**Secretaria de la Región Centro-  
Occidente del SNT**



**Ana Cristina García Nales**  
Comisionada del Comisión Estatal de  
Garantía de Acceso a la Información  
Pública del Estado de San Luis Potosí